



RES - 2023 - 3597 - R # UNNE

VISTO:

El Expediente N° 01-2023-04521; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 2023-3033 R. se convocó a la presentación de solicitudes del Apoyo Económico Excepcional para el desarrollo de Proyectos de Investigación (PI) y Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) de la Secretaría General de Ciencia y Técnica, que no se encuentran en Grupos de Investigación y por ello no están en condiciones de presentarse al PROFIN UNNE;

Que el mencionado apoyo es de carácter único y excepcional para Proyectos de Investigación y PDTS que no se encuentren dentro de Grupos de Investigación y que requieran un apoyo económico para sostener su línea de trabajo;

Que el subsidio consistirá en la suma única de \$30.000,00, y no se reconocerán aquellos gastos no vinculados íntimamente al desarrollo del PI o PDTS;

Que las solicitudes para el Apoyo Económico Excepcional fueron presentadas por los Responsables de los Proyectos acreditados oportunamente por la Secretaría General de Ciencia y Técnica, de acuerdo a las bases establecidas en la Convocatoria;

Que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto los solicitantes no adeudan Informes de Proyecto ni se registran Rendiciones de Cuentas pendientes;

Que el Presupuesto de Ciencia y Técnica cuenta con fondos para atender el gasto y se ha realizado la reserva presupuestaria pertinente;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello:

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:



ARTÍCULO 1º- ASIGNAR, con cargo a oportuna y documentada Rendición de Cuentas, la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00) a los docentes investigadores responsables de PI y de PDTS de acuerdo al detalle del ANEXO de la presente Resolución, en concepto de Apoyo Económico Excepcional para solventar los gastos de ejecución de los PI y PDTS acreditados oportunamente por la Secretaría General de Ciencia y Técnica, que no se encuentren dentro de Grupos de Investigación.

ARTÍCULO 2º- ESTABLECER que el apoyo será por única vez y solo se reconocerán gastos que se encuentren íntimamente vinculados al desarrollo del Proyecto de Investigación beneficiado por el apoyo.

ARTÍCULO 3º- Imputar la suma total de PESOS NOVECIENTOS SESENTA MIL (\$960.000,00) al Inciso 5, Programa Fortalecimiento a la Investigación a la C y T, Tesoro Nacional, Presupuesto de Ciencia y Técnica, Ejercicio 2023.

ARTÍCULO 4º- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

DRA. LAURA C. LEIVA
SEC. GRAL. DE CIENCIA Y TÉCNICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



ANEXO
Apoyo excepcional a Proyectos de Investigación y PDS 2023

	Proyecto	Responsable Fondos	CUIL	Otorgado
1	21B004	Arzú, Oscar Ricardo	20118793855	\$30.000,00
2	22M007	Blanke, Silvina María	27239153548	\$30.000,00
3	22D002	Bosch, Dante René	20183247698	\$30.000,00
4	22D001	Camprubi, German Edgardo	23167762069	\$30.000,00
5	22MD01	Canteros, Mónica Alejandra	27176976646	\$30.000,00
6	20B007	Capellari, Adriana	27136581509	\$30.000,00
7	21D010	Caravaca, María de los Ángeles Dominga	27124770756	\$30.000,00
8	21H009	Cardozo, Osvaldo Daniel	23255343289	\$30.000,00
9	22M003	Closas, Antonio Humberto	20131415541	\$30.000,00
10	19F007	Corvalan, Rubén Edgar	20149810871	\$30.000,00
11	19M004	De Castro, Idalia Gabriela	27237957801	\$30.000,00
12	21A003	Espinoza, Francisco	20177735729	\$30.000,00
13	19S001	Fantin, María Alejandra	27184260706	\$30.000,00
14	21G003	Fridman, Susana Alejandra	27160652816	\$30.000,00
15	21M002	Glibota Landriel, Verónica María Laura	27229056064	\$30.000,00
16	20I002	Gorodner, Arturo Martin	20219639474	\$30.000,00
17	18M004	Graciosi Barrios , Marcelo Alejandro	20237427573	\$30.000,00
18	22A001	Guzman, Paulo Matías	20300507094	\$30.000,00
19	22S001	Medina, Mónica Marisel	27290209922	\$30.000,00
20	22F007	Nápoles Valdés, Juan Eduardo	20188356657	\$30.000,00
21	21DD02	Natalini, Bruno	20174975508	\$30.000,00
22	22B020	Picot, José Augusto	20237202849	\$30.000,00
23	21D004	Pilar, Jorge Víctor	23161196789	\$30.000,00
24	22H009	Almirón, Victoria Soledad	27294541077	\$30.000,00
25	21A001	Rodríguez, Silvia Carlota	27171506846	\$30.000,00
26	21D007	Roshdestwensky, Sergio Emilio	20316954449	\$30.000,00
27	21D009	Ruberto, Alejandro Ricardo	20146061584	\$30.000,00
28	22H015	Sandoval, Sylvia Edith	27167576988	\$30.000,00
29	21H010	Snaider , Patricia Perla	27237572551	\$30.000,00
30	20B003	Trulls, Horacio Eduardo	20146120890	\$30.000,00
31	21D002	Vallejos, Juan Manuel	20341650586	\$30.000,00
32	22S002	Zurlo, Adriana Alicia	27286617102	\$30.000,00
				\$960.000,00

Hoja de firmas